



## **AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA DE LOS BARROS**

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2022 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. (2022080774)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24-05-2022 ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal conforme a las disposiciones del artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PLAZAS DE RÉGIMEN LABORAL: 1 PLAZA

<b>DENOMINACIÓN PLAZA</b>	<b>(SUB) GRUPO</b>	<b>N.º PLAZAS</b>
OFICIAL DE 1ª ALBAÑILERÍA	C2	1

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Badajoz o, a su elección, el que corresponda a su domicilio si este radica en Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Calzadilla de los Barros, 24 de mayo de 2022. La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DE GRACIA LUCAS PINILLA.

• • •

